



**APÉNDICE VI  
CERTIFICADO CONCESIÓN DE SUBVENCIONES  
CURSO ESCOLAR 2016-2017**

D/Dña. \_\_\_\_\_, Secretario/a del  
Centro \_\_\_\_\_, Código \_\_\_\_\_,  
Municipio \_\_\_\_\_, Isla de \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_, Fax \_\_\_\_\_.

CERTIFICA: Que a tenor de las facultades que se delegan al Consejo Escolar por la Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, según Orden de 24 de abril de 2009, y conforme a lo establecido en la misma, ha concedido las presentes subvenciones dentro de los límites establecidos por la Resolución que dicta instrucciones para el curso 2016/2017, constando en el Libro de actas del Consejo Escolar los criterios de baremación utilizados.

Nº ORDEN	RELACIÓN NOMINAL DE ALUMNADO COMENSAL	IMPORTE SUBVENCIÓN/DÍA

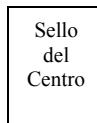
Asimismo, que toda la documentación que sirve de soporte se encuentra debidamente archivada en el Centro. Igualmente, han sido expuestos los listados de alumnado admitido y excluido; así como las subvenciones concedidas y cuota asignada a los comensales, con indicación del coste del servicio/día/comensal.

Quedando constancia literal de todo ello en el libro de actas del Consejo Escolar o anexo del mismo.

Y para que conste, a los efectos previstos en la Orden de 24 de abril de 2009, expido, con el Vº Bº del/la Presidente/a del Consejo Escolar, en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Vº Bº  
EL/LA PRESIDENTE/A DEL  
DEL CONSEJO ESCOLAR

EL/LA SECRETARIO/A DEL  
CONSEJO ESCOLAR



Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

**ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA**